

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32686** OBRAS Y COMERCIOS DEL SUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 185/2011, dimanante de autos número 1380/09, a instancia de don Emilio Gutiérrez García contra "Obras y Comercios del Sur, Sociedad Limitada", en la que, con fecha 28 de septiembre de 2011, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Obras y Comercios del Sur, Sociedad Limitada", con CIF: B-91240473, en situación de insolvencia por importe de 10.013,93 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110073132-1